



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

DECRETO

DECRETO N° 7294 /2016
ARICA; 03 de Mayo 2016

VISTOS:

A) Estos antecedentes, Acuerdo de Concejo Municipal N° 183/2016, de fecha 20 de Abril 2016, Sesión Ordinaria N° 12/2016 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 05 (138)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 05/2016 Título I.-**

B) El Decreto Alcaldicio N° 22979, de fecha 29 de Diciembre del año 2015, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2016.-

C) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

APRÚEBASE, la **Modificación Presupuestaria N° 05 (138)** del Presupuesto Municipal año 2016, la cual se financiará con el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos.-

Acuerdo de Concejo Municipal N° 183/2016, de fecha 20 de Abril 2016, Modificación Presupuestaria N° 05/2016 (138).-

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE INGRESOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$
21.04	Otros Gastos en Personal	15.000	
24.01.999.002.999	Cta. Distribución Subvención Municipal		15.000
	TOTALES	15.000	15.000

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/ELL/MAG/mag.



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)